



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

USHUAIA, 1 de diciembre de 2021.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-78157-2021 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de facturas, que serán utilizadas para entregar como agasajos a realizar por parte del Gobierno de la Provincia, en el marco del "Día del Médico", el día 3 de diciembre del corriente año.

Que a orden 3, obra Nota N° 142/2021 Letra: Ss.P.A. y E. autorizada.

Que en orden 4, obra Nota de Pedido N° 243/21, con la correspondiente autorización según jurisdiccional de compras vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que mediante formulario de cotización se efectúa el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 208/2021.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar el procedimiento y adjudicar a la firma "DULCE Y SALADO S.R.L.", C.U.I.T. N° 33-71531095-9, en los renglones N° 1 y N° 2, por un importe de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 267.000,00), por ajustarse a lo solicitado y no ser perjudicial para el Estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y N° 20/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19 y N° 417/20 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 208/2021 para la

| |
|-------|
| G.T.F |
| AST |
| |
| |

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

...///2

adquisición de facturas, que serán utilizadas para entregar como agasajos a realizar por parte del Gobierno de la Provincia, en el marco del "Día del Médico", el día 3 de diciembre del corriente año, a la firma "DULCE Y SALADO S.R.L.", C.U.I.T. N° 33-71531095-9, en los renglones N° 1 y N° 2, por un importe de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 267.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

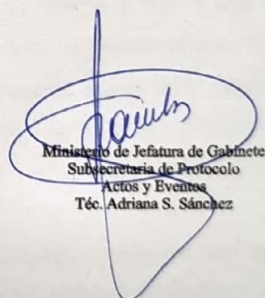
ARTÍCULO 2°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400 Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.A. y E. N° 78/2021.-

| |
|-------|
| G.T.F |
| AST |
| |
| |


Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaría de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez